

Los Ministros expresaron su satisfacción de que su encuentro ofreció la oportunidad para firmar un Acuerdo para evitar la doble tributación de ingresos provenientes de barcos o aeronaves que operan tráfico internacional. Sus funcionarios continuarán conversaciones sobre tributación para identificar otras áreas de posible acuerdo.

Comercio

Los Ministros se congratularon por el incremento sustancial en su comercio bilateral durante 1973. Las exportaciones mexicanas a Canadá aumentaron y se diversificaron considerablemente. Las canadienses a México también aumentaron. Los Ministros advirtieron que el comercio en ambas direcciones incluía un creciente porcentaje de productos manufacturados. Igualmente constataron el avance logrado en la conciliación de estadísticas comerciales de ambos países y convinieron en continuar este trabajo. Sin embargo, los Ministros mexicanos expresaron su preocupación por el continuado desequilibrio del comercio en favor de Canadá. Los Ministros canadienses reconocieron que existía un desequilibrio comercial, pero señalaron que el superávit turístico de México contribuía a compensar su déficit comercial.

Los Ministros de ambos países tomaron nota con satisfacción del potencial para aumentar el comercio bilateral. El Ministro pudo confirmar que hay oportunidades sustanciales para aumentar las exportaciones mexicanas al mercado canadiense, así como para aprovechar el potencial canadiense de exportación y tecnología en función de las necesidades de México. En reuniones con funcionarios públicos y privados mexicanos, se examinaron posibilidades de coinversión, objeto de seria consideración. La Misión examinó y buscó oportunidades para una mayor cooperación en una amplia gama de productos y servicios de ingeniería. En el área de energía eléctrica, los Ministros consideraron que existe una excelente base para una estrecha cooperación, habiéndose acordado formar un Comité Mixto con objeto de identificar posibilidades de una mayor

participación canadiense en proyectos conjuntos en este importante sector. Los Ministros acordaron que las facultades del Grupo de trabajo México-Canadiense serían: considerar los requerimientos proyectados en materia de tecnología e identificar áreas de cooperación conjunta. Los Ministros canadienses tomaron nota con satisfacción del interés del Gobierno mexicano en plantas nucleares. Subrayaron las ventajas de las plantas que usan uranio natural y agua pesada, destacando su éxito en Canadá y conviniendo en que se debe considerar prioritario el fomento de la cooperación en este importante sector.

Los secretarios mexicanos expresaron su satisfacción por la propuesta canadiense de participar sustancialmente en el programa de rehabilitación ferroviaria de México. Esto podría involucrar inversiones conjuntas para la manufactura de coches de ferrocarril en México, así como el abastecimiento de locomotoras, material rodante y rieles de Canadá, bajo arreglos financieros adecuados a largo plazo. Los ministros canadienses destacaron que Canadá tradicionalmente ha otorgado financiamiento de largo plazo para la adquisición de bienes de capital y servicios. Dichos arreglos financieros podrían ponerse a disposición para proyectos de interés mutuo.

Inversión Extranjera

Los Ministros examinaron sus legislaciones sobre inversiones extranjeras y acordaron que se necesita asegurar su contribución al fomento del interés nacional del país receptor. Convinieron que existen oportunidades para una provechosa cooperación mutua entre empresas mexicanas y canadienses. Destacaron aquellos campos donde la experiencia y tecnología canadienses pueden contribuir al desarrollo industrial mexicano. Los canadienses, incluyendo miembros de la Misión Comercial del Ministerio de Industria y Comercio, continúan activamente la secuencia de las proposiciones para coinversiones en electrónica, partes automotrices, equipo de acero y ferrocarril, minería, cría de ganado e industrias forestales.